31 de julio de 2026

“Del trabajo y de la dignidad”

Isaac Wladimir

“El trabajo dignifica al hombre” es una frase que me ha acompañado a lo largo de mi trayectoria académica y profesional. Un enfoque aprendido desde casa, con dos abuelos profesores de colegios públicos, donde un sistema ético basado en el sobreesfuerzo era la norma, fue modificando mi comportamiento. Recuerdo llegar del colegio, después de mis actividades extracurriculares, realizar deberes hasta las 10:00 p. m. u 11:00 p. m. y despertarme a las 2:00 o 3:00 a. m. para continuar hasta cumplir (y no solo cumplir), sino cumplir con gracia, belleza, rozando la perfección.

No escuché un feedback por parte de mis abuelos sobre el valor del descanso; más bien, corría por el aire un orgullo de que los hábitos que ellos respetaban estaban dando fruto en el último de los Luna Zurita.

Estas prácticas, que no condeno, fueron repitiéndose años después en distintos escenarios. Salvo por cuestiones meramente anímicas, he tratado de que, hasta ahora, la calidad, la calidez y la responsabilidad me acompañen.

Sin embargo, he de decir que, por sí solo, el trabajo no dignifica. No porque el hombre sea intrínsecamente digno (cosa absurda repetida por las corrientes contemporáneas cuando quieren ponerse a hablar de derechos).

El trabajo es una de las dimensiones que puede propiciar en el individuo una vida digna, pero que, por sí solo, puede no solo convertirse en una tarea desdignificante, sino en una tarea deshumanizante.

Al sol y al frío del trabajo que realizo actualmente puedo ir tomando conclusiones muy personales de cómo el hábito ha recuperado en mí el valor de la humanidad y el reconocimiento del esfuerzo. Luego de ocho años como financiero, y de que las exigencias de estos roles tan sofisticados volcaran sobre mí una ansiedad casi clínica, me encuentro ahora trabajando en un warehouse chino donde cargo y descargo órdenes de mesas y sillas foldables, entre muchas otras cosas, con la tranquilidad de no llevar trabajo (ni mental ni fáctico) a la casa, donde puedo, a la par de usar mis manos, aprender mediante podcasts y conversaciones con ChatGPT, en donde mi pieza de engranaje es tan especial que mis decisiones no impactan las vidas de otras personas, pero singularmente transforman cómo veo el mundo.

Pero el fruto del trabajo también debe ser evaluado en conjunto con la calidad de nuestros gastos. Puede que mi exacta posición, replicada en individuos que vivan en un contexto mental, espiritual y material distinto, modifique la forma en que este trabajo resulte en dignificar o esclavizar al sujeto.

Pongamos, por ejemplo, que el mismo salario deba dividirse ahora en los gastos de una familia de tres personas; que, al llegar a casa, lo único que alivie el dolor de las deudas y el cansancio físico sea la comida ultraprocesada y TikTok; que la relación de pareja, a causa de estas condiciones, sea precaria; y que, para mala suerte, un familiar se enferme. Es, por lo tanto, el contexto (tanto de las decisiones optadas por el individuo como de las condiciones ambientales) el que determinará que ese trabajo sea digno.

Propongo así una modificación a la frase que aprendí desde niño:

“El trabajo puede dignificar al hombre, siempre y cuando las limitaciones internas (las del ser) y las externas (las del ambiente) resulten alineadas con la visión de dignidad que tiene el individuo de sí mismo.”

Dejo para un análisis posterior la subjetividad de la propia dignidad.